

ACTA N.º 8

PROCESO SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, DE PUESTOS VACANTES DE PERSONAL LABORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO/A SUPERIOR, GRUPO A, NIVEL SALARIAL A2, DE LA ESPECIALIDAD "ARQUITECTURA", CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Presidente

D. Manuel Ocaña Miguel (Titular)

En Alcalá de Henares, a las 09:30 horas del día 9 de julio de 2025, se reúne el Tribunal de Selección del proceso selectivo arriba referenciado, en el aula 0.6 de la Escuela de Arquitectura, asistiendo las personas al margen relacionadas. Excusa su asistencia D. Fernando Cruz Roldán

Vocales

Dña. Elena Martínez Pérez-Herrera (Titular)

D. Alfonso González Lozano (Titular)

D. José Luis de la Quintana Gordon (Suplente)

Secretaria

Dña. M.ª Asunción Sousa López (Titular)

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta del día 27 de junio.
2. Celebración de segunda parte del primer ejercicio.
3. Corrección de la prueba.
4. Ruegos y preguntas.

Punto 1. – Lectura y aprobación del acta del día 27 de junio de 2025

Se procede a la exposición, en la pantalla de la sala, y a la lectura del acta por parte del presidente del Tribunal, no habiendo ninguna observación a la misma, queda aprobada y se procederá a la firma electrónica de la misma.

Punto 2. – Celebración de segunda parte del primer ejercicio

Una vez en el Aula, se preparan los puestos que van a ser ocupados, se distribuyen las hojas de examen, la hoja de instrucciones y los supuestos prácticos colocados boca abajo.

A las 10:00 horas se procede al llamamiento de las personas aspirantes admitidas en el proceso, constatándose que se presentan doce personas, que se relacionan en el Anexo 1.

El presidente procede a dar información a las personas aspirantes sobre esta segunda parte del primer ejercicio que consistirá en el desarrollo de dos supuestos prácticos a elegir de entre cuatro propuestos (Anexo 2), dispondrán de 120 minutos para ello. A continuación, procede a la lectura de la hoja de instrucciones.

Da comienzo la prueba a las 10:24 horas, indicando que, por tanto, la misma concluirá a las 12:24 horas. La prueba transcurre sin incidentes y una vez que ha finalizado el tiempo, se procede a la entrega de los

Código Seguro De Verificación	ykjOtEgTaphWvkEbsDNX7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel	Firmado	24/07/2025 21:23:27
	María Asunción Sousa López	Firmado	24/07/2025 21:14:43
Observaciones		Página	1/26
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/ykjOtEgTaphWvkEbsDNX7w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



exámenes realizados por las personas aspirantes, ordenando la documentación presentada según su criterio, y que se grapa en su presencia.

A continuación, se procede a la separación de las dos partes de la hoja de examen identificando cada parte con el mismo número en la parte posterior para introducirlas en dos sobres distintos que se cierran, se firman y se sellan.

Punto 3. – Corrección de la prueba

Seguidamente, se comienza con la corrección de las pruebas realizadas, que se interrumpe debido a la hora, para continuar en una sesión convocada a tal efecto, el día 21 de julio en la Sala de reuniones de Gerencia.


Y sin más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 14:40 horas del día de la fecha.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Manuel Ocaña Miguel

LA SECRETARIA,

M.ª Asunción Sousa López

Código Seguro De Verificación	ykjOtegTaphWvkeEbsDNX7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel	Firmado	24/07/2025 21:23:27	
	María Asunción Sousa López	Firmado	24/07/2025 21:14:43	
Observaciones		Página	2/26	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/ykjOtegTaphWvkeEbsDNX7w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ANEXO 1

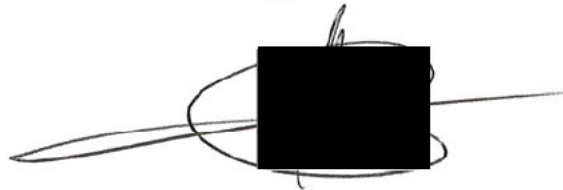
Código Seguro De Verificación	ykjOtegTaphWvkEbsDNX7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel	Firmado	24/07/2025 21:23:27
	María Asunción Sousa López	Firmado	24/07/2025 21:14:43
Observaciones		Página	3/26
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/ykjOtegTaphWvkEbsDNX7w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**Listado llamamiento aspirantes proceso selectivo de promoción interna y libre
de la categoría de Titulado/a Superior, Grupo A, Nivel Salarial A2 de la especialidad "Arquitectura"**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
██████████	Álvarez Vicente, Cristina
██████████	Benito Nieto, María Teresa
██████████	Bonet Jiménez, Sebastián
██████████	Catalá Bustos, Lorena
██████████	Fernández Gaitán, Diego
██████████	González Ibarro, Marta
██████████	González Martínez, Elena
██████████	Lahuerta Martínez, Cristina
██████████	Muñoz Fernández, Irene
██████████	Paterno Rodegheri, Ellen Luiza
██████████	Picouto Miravalles, Gádor
██████████	Sánchez García, Marina
██████████	Soria Romero, Presentación

Presentados : 12 candidatos
9 de julio 2025



Código Seguro De Verificación	ykj0tEgTaphWvkEbsDNX7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel	Firmado	24/07/2025 21:23:27
	María Asunción Sousa López	Firmado	24/07/2025 21:14:43
Observaciones		Página	4/26
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/ykj0tEgTaphWvkEbsDNX7w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO 2
PRUEBA PRÁCTICA

La prueba consiste en la resolución de DOS SUPUESTOS PRÁCTICOS a elegir entre cuatro.

La puntuación máxima de este ejercicio es de **40 puntos**, siendo necesario una puntuación mínima de **20 puntos**.

Dispone de **120 minutos** de tiempo para su realización.

Los criterios de puntuación son los siguientes:

	Puntuación	Criterios de valoración	
Prueba Teórico-práctica	Supuesto práctico n.º 1 De 0 a 20 puntos	Cuestión 1:	<ul style="list-style-type: none"> Calidad arquitectónica de la propuesta reflejada en los planos: hasta 7 puntos. Claridad y precisión gráfica del dibujo presentado: hasta 1 punto
		Cuestión 2:	<ul style="list-style-type: none"> Calidad arquitectónica de la propuesta reflejada en la memoria: hasta 4 puntos. Claridad y precisión en el texto presentado. Hasta 1 punto.
		Cuestión 3:	<ul style="list-style-type: none"> Calidad arquitectónica de la propuesta reflejada en los detalles: hasta 6 puntos. Claridad y precisión gráfica del dibujo presentado: hasta 1 punto.
	Supuesto práctico n.º 2 De 0 a 20 puntos	Cuestión 1:	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico de patologías: hasta 3,5 puntos. Claridad en el texto y precisión gráfica del dibujo presentado: hasta 0,5 puntos.
		Cuestión 2:	<ul style="list-style-type: none"> Solución de patologías: hasta 7 puntos. Claridad en el texto y precisión gráfica del dibujo presentado: hasta 1 punto.
		Cuestión 3:	<ul style="list-style-type: none"> Calidad arquitectónica de los detalles constructivos presentados: hasta 7 puntos. Claridad y precisión gráfica del dibujo presentado: hasta 1 punto.
	Supuesto práctico n.º 3 De 0 a 20 puntos	Cuestiones 1 a 3:	<ul style="list-style-type: none"> Calidad arquitectónica de la propuesta: hasta 10 puntos. Claridad y precisión gráfica del dibujo presentado valorándose especialmente la mano alzada: hasta 2 puntos.
		Cuestión 4:	<ul style="list-style-type: none"> Calidad arquitectónica de la propuesta reflejada en el listado: hasta 4 puntos. Claridad y precisión en el texto presentado: hasta 0,5 puntos.
		Cuestión 5:	<ul style="list-style-type: none"> Definición de las fases del proceso solicitado: hasta 3 puntos. Claridad y precisión en el texto presentado: hasta 0,5 puntos

Código Seguro De Verificación	ykj0tEgTaphWvkEbsDNX7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel	Firmado	24/07/2025 21:23:27
Observaciones	María Asunción Sousa López	Firmado	24/07/2025 21:14:43
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/ykj0tEgTaphWvkEbsDNX7w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Supuesto práctico n.º 4 De 0 a 20 puntos	Cuestiones 1 a 5:	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad arquitectónica la propuesta: hasta 10 puntos. • Claridad y precisión gráfica del dibujo presentado valorándose especialmente la mano alzada: hasta 2 puntos.
		Cuestión 6:	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad arquitectónica de la propuesta reflejada en el listado: hasta 4 puntos. • Claridad y precisión en el texto presentado: hasta 0,5 puntos.
		Cuestión 7:	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de las fases del proceso solicitado: hasta 3 puntos. • Claridad y precisión en el texto presentado: 0,5 puntos.

INDICACIONES QUE DEBE SEGUIR

Para responder a los casos prácticos deberá utilizar las Hojas de Examen que se le han entregado y el papel de croquis.

Las hojas de examen se componen de dos partes: la parte superior, por encima de la línea de puntos, donde **ÚNICAMENTE** se consignarán los datos personales y la parte inferior, por **debajo de la línea de puntos**, donde deberá consignar las respuestas correctas, así como el desarrollo/justificación. Tenga especial cuidado en el reverso de las hojas de examen, para responder siempre por debajo de la línea de puntos. No arrugue ni doble las hojas de examen. Si necesita hojas de examen adicionales, solicítelas al Tribunal.

A la finalización de la prueba se deberá entregar la respuesta de cada supuesto de manera separada, indicando claramente en cada hoja entregada el supuesto elegido. Las hojas de examen se entregarán ordenadas según criterio de cada aspirante y serán grapadas por el Tribunal en su presencia.

Aquellas hojas de examen que presenten señales, marcas, firmas o nombre fuera de su lugar correspondiente, que permitan identificar a las personas aspirantes no serán objeto de calificación.

La utilización de dispositivos electrónicos que permitan comunicaciones será motivo de expulsión de la prueba.

Durante la realización del ejercicio, sólo podrá tener disponible el DNI, bolígrafo y el material autorizado por el Tribunal, no pudiendo haber en ningún caso, bolsos, carpetas ni cualquier otro objeto.

Se podrá abandonar el aula siempre que hayan transcurrido al menos 30 minutos desde el comienzo de la prueba. A partir de los últimos 10 minutos del tiempo previsto no se podrá abandonar el aula de examen hasta su conclusión final.

Finalizado el ejercicio el Tribunal procederá, en presencia de quienes lo deseen, a separar las dos partes de la Hoja de Examen y a guardarlas en sobres separados. Para garantizar el anonimato en la corrección, el Tribunal numerará las dos partes de las Hojas de examen. En este momento, a quien lo desee, se le entregará el cuestionario de supuestos.

Código Seguro De Verificación	ykj0tEgTaphWvkEbsDNX7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel	Firmado	24/07/2025 21:23:27
	María Asunción Sousa López	Firmado	24/07/2025 21:14:43
Observaciones		Página	6/26
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/ykj0tEgTaphWvkEbsDNX7w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO 3

SUPUESTO N.º 1

1.- PLANTEAMIENTO

La Universidad de Alcalá ha planteado una actuación sobre uno de los inmuebles que integran el Campus Histórico catalogado con protección estructural por el Plan Especial de Protección del Casco Histórico de Alcalá de Henares (PEPCH).

A finales de la década de 1950, se desmontó la cubierta de madera de una de las alas del claustro, se recreó una planta sobre este ala, y, a su cota de apoyo, se dispusieron una serie de vigas metálicas, sobre las que apoyaba un forjado de viguetas cerámicas. A continuación, se elevaron muros de carga de un pie de espesor sobre los originales, sobre los que se ejecutó un forjado de iguales características al descrito. El conjunto se remató con una cubierta plana.

La Universidad plantea demoler la planta recreada y ejecutar, en su lugar, una cubierta inclinada con acabado de teja y crear una zona de despachos en la nueva planta bajocubierta.

2.- CUESTIONES A RESOLVER

PRIMERA CUESTIÓN

Dibujar, en planta y sección, una propuesta de remodelación de la planta bajocubierta que se aproxime lo más posible a la envolvente histórica. Se deberá mostrar, en sección, la viabilidad de las alturas libres conseguidas y el sistema para la iluminación natural de los despachos y, en planta, el modo de acceso a los despachos y cómo se modulan (se muestra en planta únicamente el comienzo de la crujía y será suficiente con resolver los primeros dos o tres despachos).

SEGUNDA CUESTIÓN

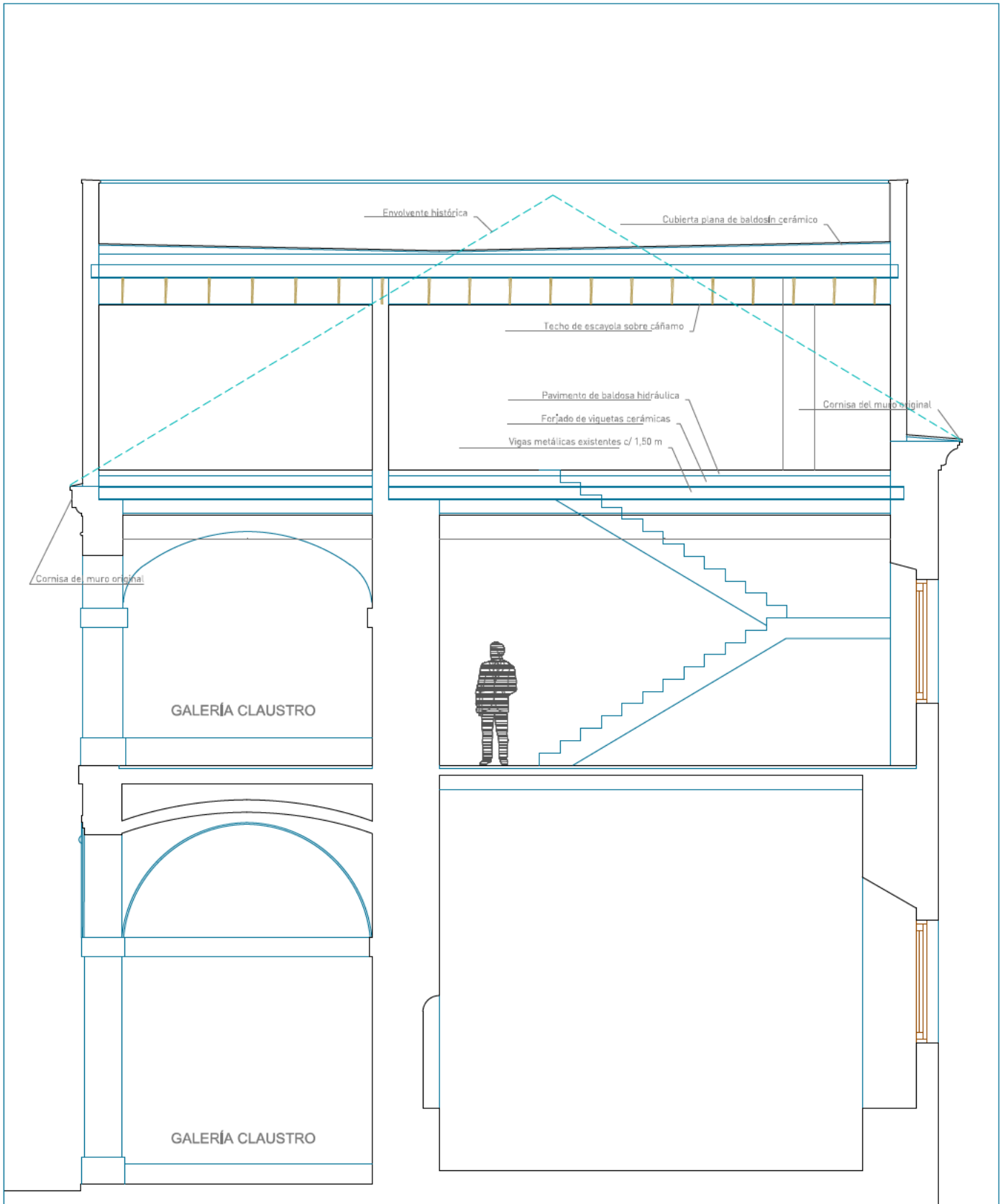
Redactar una breve (entre media y una cara manuscrita) memoria descriptiva y justificativa de la actuación, dirigida a la Comisión Local de Patrimonio. Se deberá argumentar el encuadre de la obra dentro de lo prescrito por el PEPCH y la compatibilidad de la obra propuesta con el grado de protección indicado.

TERCERA CUESTIÓN

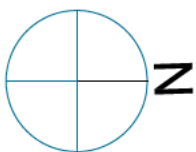
Resolver los detalles constructivos clave de la cubierta inclinada representada en sección: alero, cumbreira y huecos.

Código Seguro De Verificación	ykjOtegTaphWvkEbsDNX7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel	Firmado	24/07/2025 21:23:27
	María Asunción Sousa López	Firmado	24/07/2025 21:14:43
Observaciones		Página	7/26
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/ykjOtegTaphWvkEbsDNX7w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





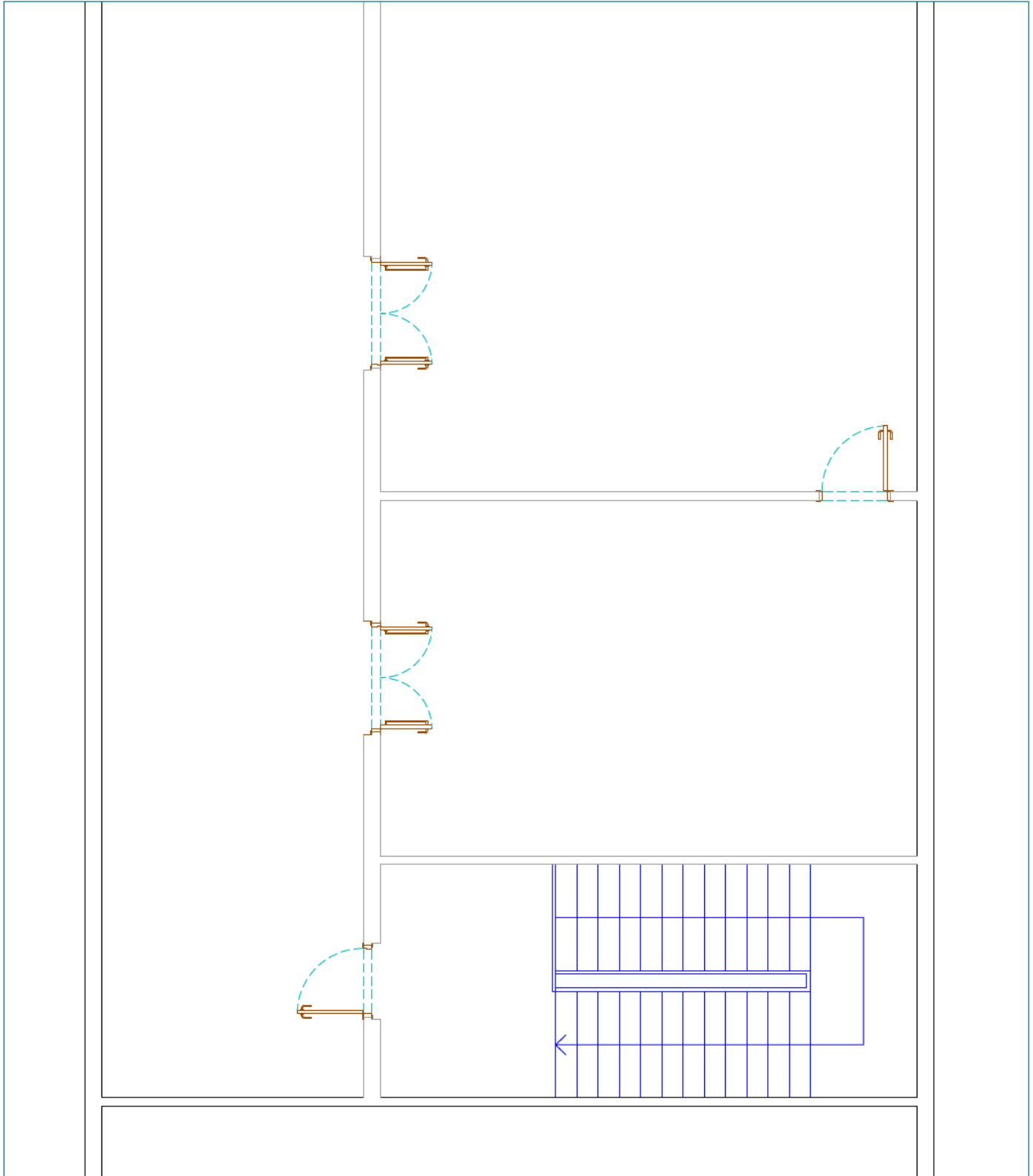
SECCIÓN ACTUAL DEL EDIFICIO



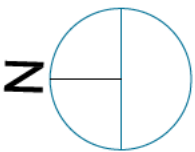
Escala 1:50

Código Seguro De Verificación	ykj0tEgTaphWvKEbsDNX7w	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel	Firmado	24/07/2025 21:23:27
Observaciones	María Asunción Sousa López	Firmado	24/07/2025 21:14:43
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/ykj0tEgTaphWvKEbsDNX7w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PLANTA DISTRIBUCIÓN ACTUAL



Código Seguro De Verificación	ykjOtEgTaphWvKEbsDNX7w	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel	Firmado	24/07/2025 21:23:27
Observaciones	María Asunción Sousa López	Firmado	24/07/2025 21:14:43
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/ykjOtEgTaphWvKEbsDNX7w#3D#3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SUPUESTO N.º 2

1.- PLANTEAMIENTO

En las fachadas de uno de los edificios del Campus Científico – Tecnológico de la Universidad de Alcalá se han detectado varias lesiones que están generando un riesgo para la seguridad de los usuarios y, por lo tanto, requieren ser reparadas.


El edificio en cuestión fue construido en la década 1990-2000. Su estructura es de pilares de hormigón armado en planta baja y de acero en las superiores, vigas mixtas acero – hormigón y forjados de vigueta pretensada y bovedillas. Las fachadas están formadas por una hoja exterior de ladrillo cara vista, apoyada parcialmente en el canto de los forjados y proyectada, por su cara interior, con espuma de poliuretano, y un trasdosado interior de ladrillo hueco doble.

Las lesiones detectadas consisten en:

- Desprendimiento, en zonas puntuales, de aplacados de “galleta” de ladrillo cerámico, en coincidencia con los cantos de los forjados. Así mismo, en otras de estas zonas, se aprecia que las piezas están sueltas, con riesgo de caída.
- Grietas verticales en la hoja exterior del muro de cerramiento, localizadas especialmente en las esquinas, en el encuentro entre alineaciones. La abertura de la grieta es más acusada en las plantas superiores.
- Daños localizados alrededor de ventanas

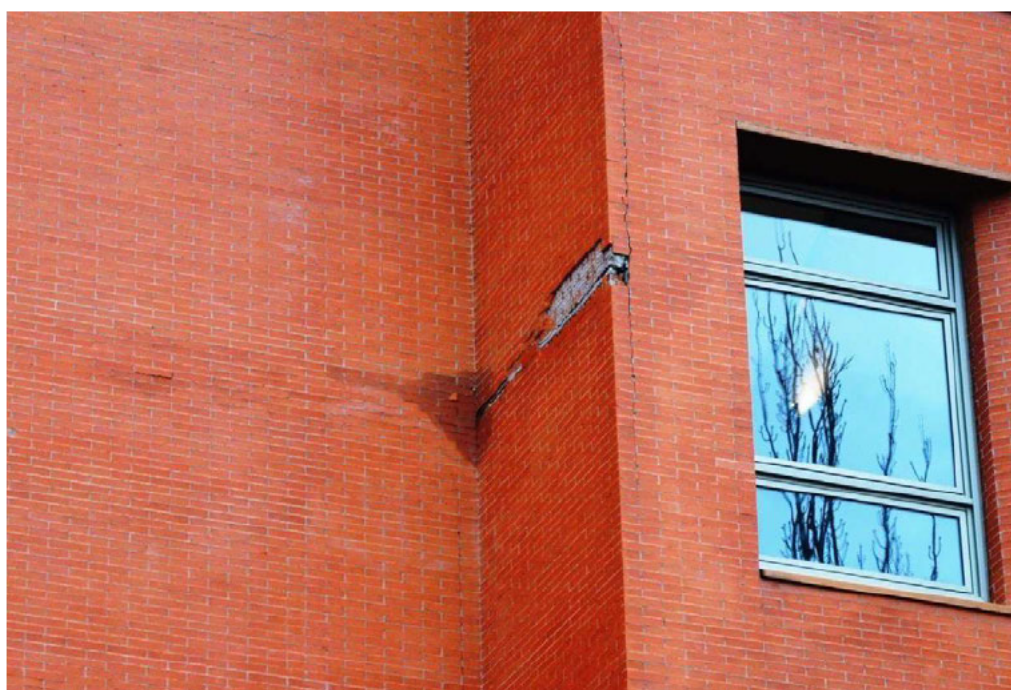


Desprendimiento de piezas cerámicas en el canto del forjado

Código Seguro De Verificación	ykjOtegTaphWvkEbsDNX7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel	Firmado	24/07/2025 21:23:27	
Observaciones	María Asunción Sousa López	Firmado	24/07/2025 21:14:43	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/ykjOtegTaphWvkEbsDNX7w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Daños junto a ventanas



Grietas en encuentros entre fachadas

Código Seguro De Verificación	ykjOtEgTaphWvkEbsDNX7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel	Firmado	24/07/2025 21:23:27
	María Asunción Sousa López	Firmado	24/07/2025 21:14:43
Observaciones		Página	11/26
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/ykjOtEgTaphWvkEbsDNX7w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.- CUESTIONES A RESOLVER

PRIMERA CUESTIÓN

Analizar las lesiones descritas, indicando las posibles causas para cada una de ellas, teniendo en cuenta las características constructivas del edificio.

SEGUNDA CUESTIÓN

Proponer las actuaciones que considere más adecuadas destinadas a garantizar la seguridad del edificio, reparar las lesiones y, en la medida de lo posible, detener el proceso de deterioro de las fachadas.

TERCERA CUESTIÓN

Resolver el detalle constructivo para la sustitución completa de la hoja exterior de ladrillo cara vista de medio pie de espesor de uno de los paños de fachada, manteniendo su composición interior, cumpliendo los requerimientos actuales en materia de aislamiento térmico y garantizando la estabilidad de la hoja de fábrica. Se considera una altura entre pisos terminados de 4 metros. Se deberá representar un tramo de fachada entre dos forjados consecutivos incluyendo una ventana.

Código Seguro De Verificación	ykjOtegTaphWvkEbsDNX7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel	Firmado	24/07/2025 21:23:27
	María Asunción Sousa López	Firmado	24/07/2025 21:14:43
Observaciones		Página	12/26
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/ykjOtegTaphWvkEbsDNX7w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SUPUESTO N.º 3

1.- PLANTEAMIENTO

La “**Lámina A**” representa la planta alta y dos secciones ortogonales entre sí de un hipotético pabellón de un antiguo convento catalogado con **Protección Estructural** por el Plan Especial de Protección del Casco Histórico de Alcalá de Henares (En adelante PEPCH).

En la planta baja estaba el antiguo refectorio de doble altura.

La planta alta está ocupada por antiguas celdas.

Debido a la carga que las estanterías de las celdas han ejercido durante siglos sobre su forjado de suelo, este ha flectado descendiendo varios centímetros en su centro hasta las líneas de puntos que se marcan en las secciones. Este problema impide utilizar las celdas ya que su solado no es horizontal y sus tabiques sufren las grietas que también reflejan las secciones.

Este ejercicio parte de la hipótesis de que la Universidad de Alcalá ha decidido restaurar el pabellón para instalar en él un departamento universitario con el programa siguiente:

- 1.- Despacho de dirección
- 2.- Secretaría de dirección.
- 3.- 8 despachos individuales con un puesto de trabajo y estanterías para documentos.
- 4.- Un almacén de material de oficina.
- 5.- Un aseo accesible y mixto, ya que dará servicio a un número reducido de personas.

Para lograrlo se permite intervenir sobre la estructura y modificar el trazado de la tabiquería. Pero la solución debe respetar la protección estructural del edificio y ser razonable desde el punto de vista económico.


A efectos del ejercicio, se considera que el terreno bajo el solado del refectorio es compacto y sin oquedades y que el firme está a 150 cm. bajo la superficie de dicho solado.

2.- CUESTIONES A RESOLVER

PRIMERA CUESTIÓN

Trazar a mano alzada sobre el sector no sombreado de la “**Lámina B**”, las medidas que se deben tomar “in situ” para levantar correctamente el plano de su “Estado de origen” es decir, antes de la intervención. No es necesario indicar el valor de dichas medidas.

Código Seguro De Verificación	ykjOtegTaphWvkeEbsDNX7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel	Firmado	24/07/2025 21:23:27
	María Asunción Sousa López	Firmado	24/07/2025 21:14:43
Observaciones		Página	13/26
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/ykjOtegTaphWvkeEbsDNX7w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SEGUNDA CUESTIÓN

Trazar a mano alzada o con plantillas, sobre la planta incluida en la “Lámina C” y a la escala gráfica indicada, la distribución que se propone para el nuevo departamento universitario. Se rotularán los usos de cada estancia.

TERCERA CUESTIÓN

Trazar de forma esquemática sobre la sección de la “Lámina D” y en los papeles de croquis que se consideren necesarios y a la escala gráfica de dicha lámina D, la solución estructural que se propone para recuperar en lo posible la horizontalidad del forjado deformado. Se rotularán los detalles indicando cada elemento propuesto.


CUARTA CUESTIÓN

Redactar una breve (entre media y una cara manuscrita) memoria descriptiva y justificativa de la actuación, dirigida a la Comisión Local de Patrimonio. Se deberá argumentar el encuadre de la obra dentro de lo prescrito por el PEPCH y la compatibilidad de la obra propuesta con el grado de protección indicado.

QUINTA CUESTIÓN

Describir brevemente en forma de listado las fases administrativas del desarrollo de la intervención desde la toma de datos hasta la recepción de la obra. Se deben referir las fases relativas a las licencias, a la contratación y a la obra.

NOTA: Este ejercicio no solicita cálculos ni dimensionado de la solución propuesta, sino su representación gráfica correcta y proporcionada con un planteamiento conceptual acorde con las prescripciones del Código Técnico de la Edificación y del PEPCH.

Código Seguro De Verificación	ykjOtEgTaphWvkEbsDNX7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel	Firmado	24/07/2025 21:23:27	
	María Asunción Sousa López	Firmado	24/07/2025 21:14:43	
Observaciones		Página	14/26	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/ykjOtEgTaphWvkEbsDNX7w%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

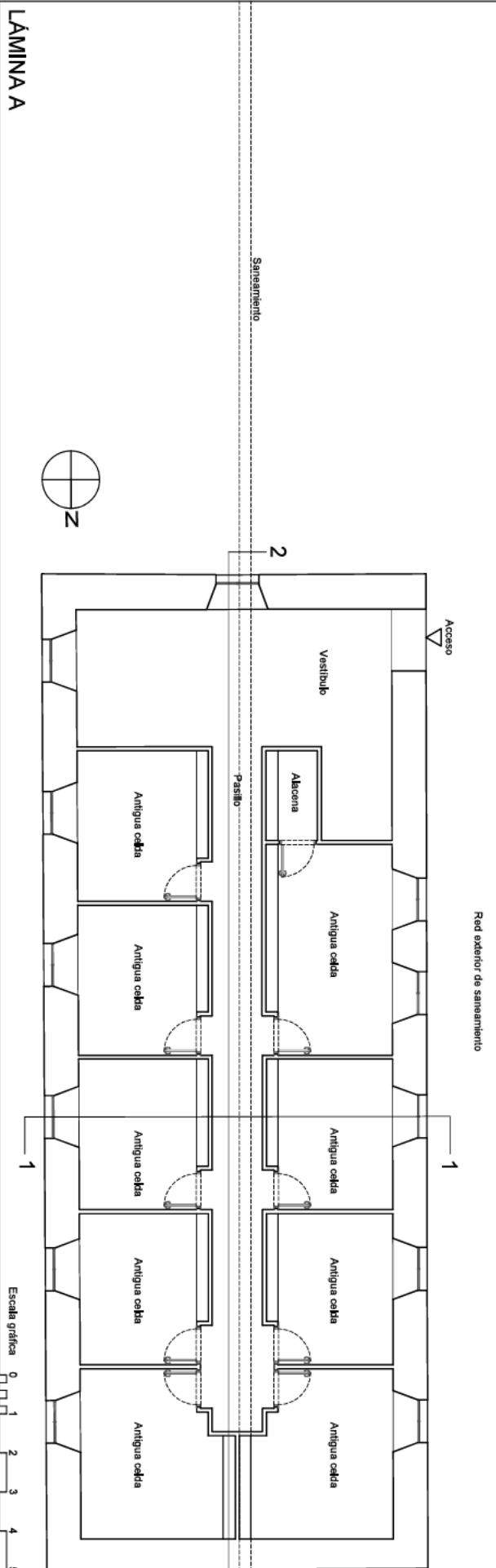
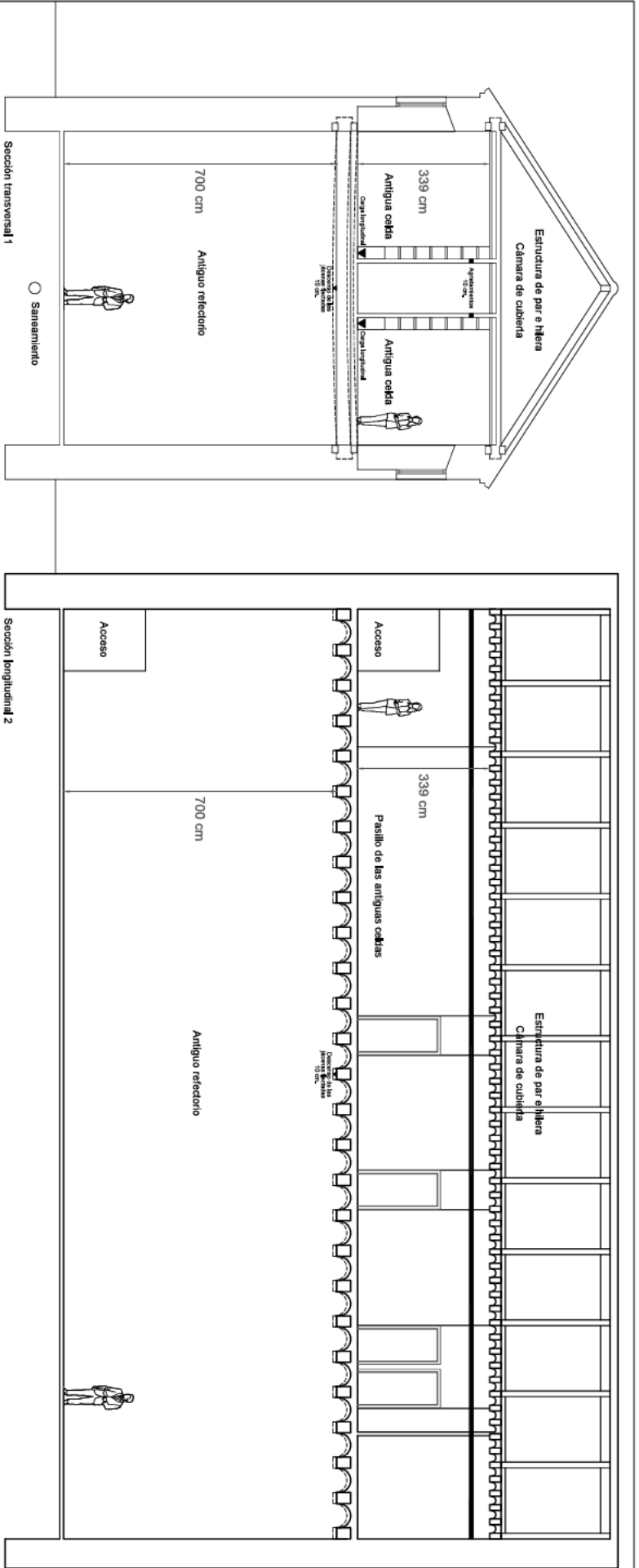
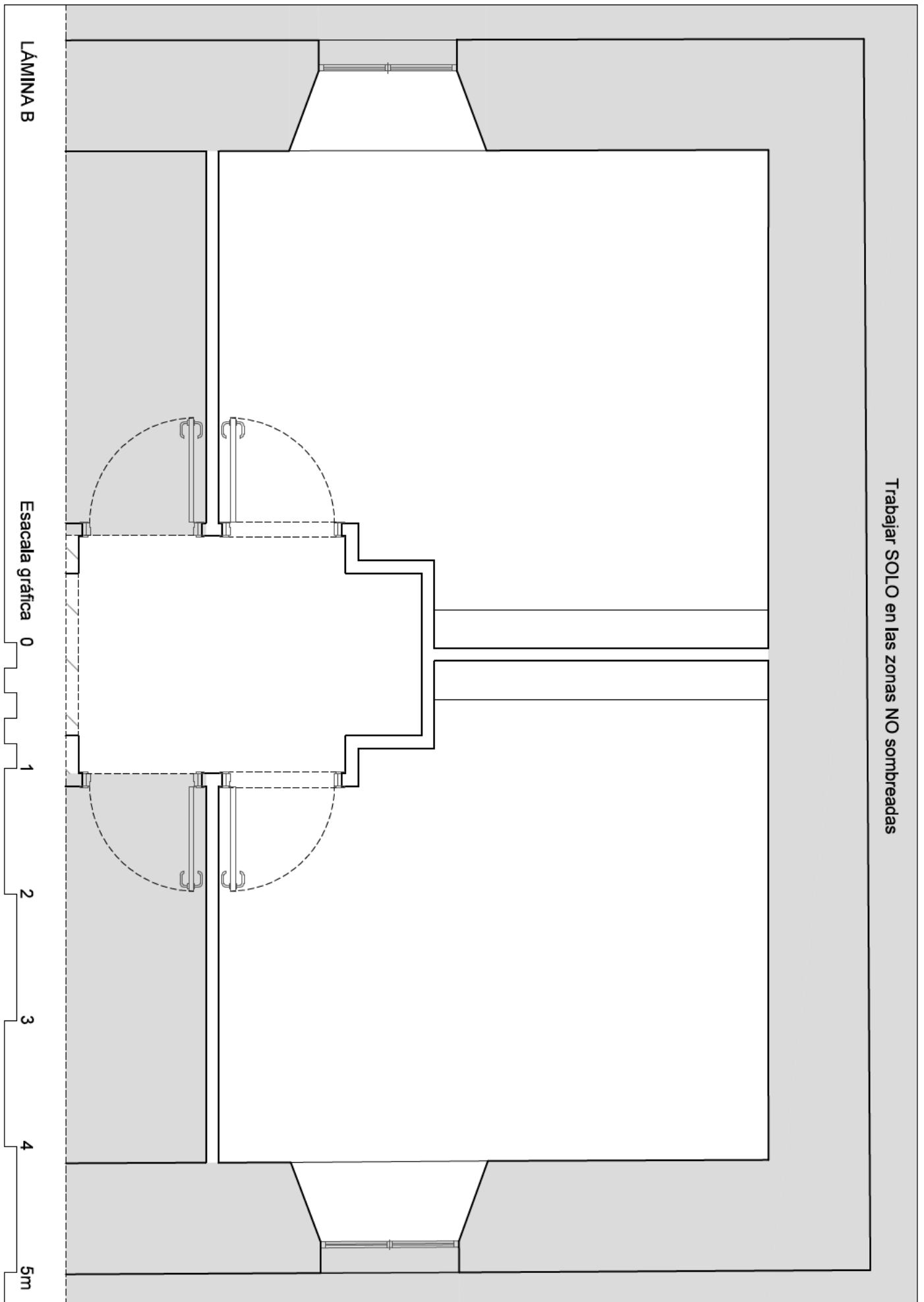


LÁMINA A

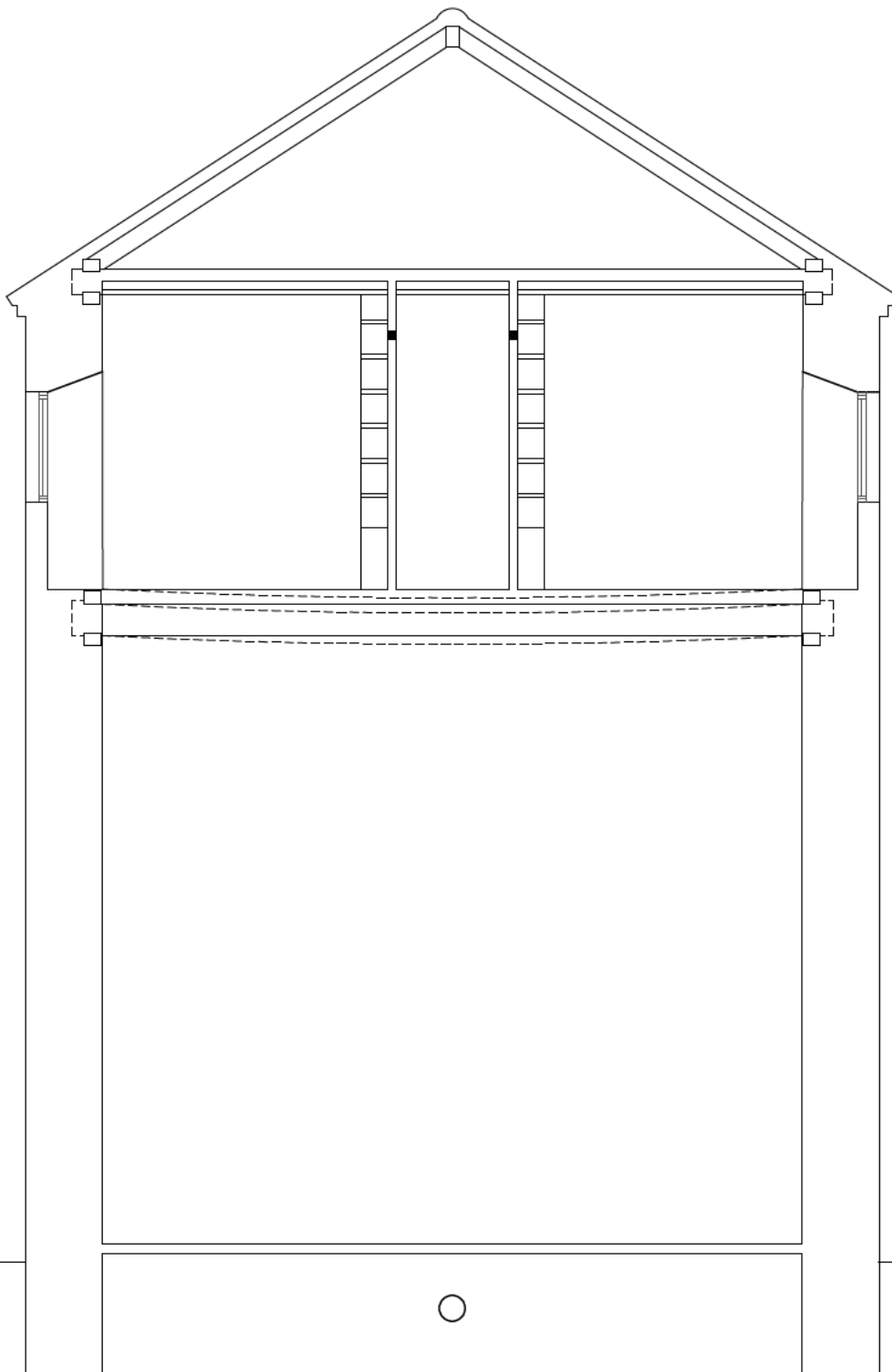
Código Seguro De Verificación	ykjOtEgTaphWvkEbsDNX7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel	Firmado	24/07/2025 21:23:27
Observaciones	María Asunción Sousa López	Firmado	24/07/2025 21:14:43
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/ykjOtEgTaphWvkEbsDNX7w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
		Página	15/26





Código Seguro De Verificación	ykjOtEgTaphWvkEbsDNX7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel	Firmado	24/07/2025 21:23:27
Observaciones	María Asunción Sousa López	Firmado	24/07/2025 21:14:43
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/ykjOtEgTaphWvkEbsDNX7w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

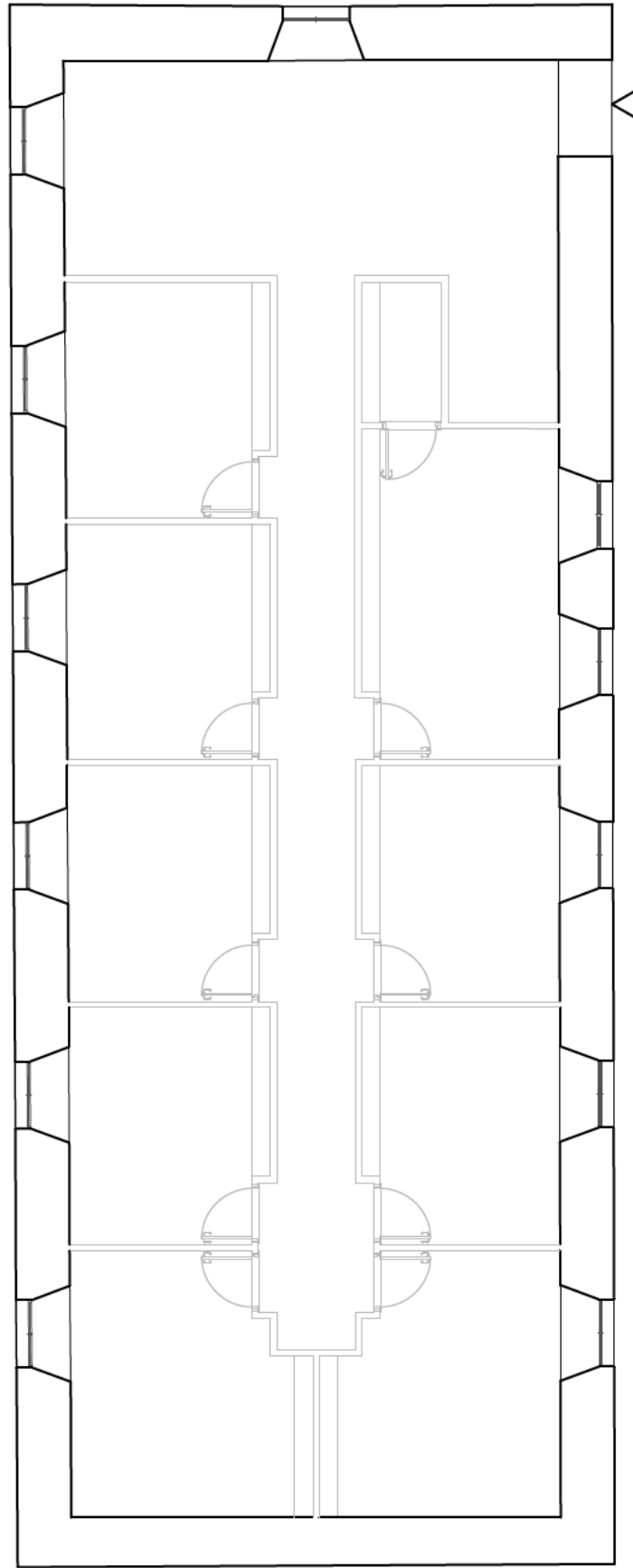
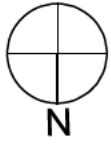




Escala gráfica 0

Código Seguro De Verificación	ykjOtEgTaphWvkEbsDNX7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel	Firmado	24/07/2025 21:23:27
Observaciones	María Asunción Sousa López	Página	17/26
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/ykjOtEgTaphWvkEbsDNX7w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Escala gráfica 0 1 2 3 4 5m



Código Seguro De Verificación	ykjOtEgTaphWvkEbsDNX7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel	Firmado	24/07/2025 21:23:27
Observaciones	María Asunción Sousa López	Firmado	24/07/2025 21:14:43
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/ykjOtEgTaphWvkEbsDNX7w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SUPUESTO N.º 4

1.- PLANTEAMIENTO

La “**Lámina A**” representa, sobre la planta baja de un colegio de la Universidad de Alcalá, catalogado con **Protección Estructural** por el Plan Especial de Protección del Casco Histórico de Alcalá de Henares (En adelante PEPCH), algunos puntos con problemas de accesibilidad, marcando las cotas de los solados a ambos lados de cada barrera arquitectónica. La cota 0.00 es la del pavimento del claustro.

Este ejercicio solicita resolver la accesibilidad de la planta baja en las dos zonas marcadas con tramas: El patio oriental del colegio y el zaguán principal de acceso al edificio.

2.- CUESTIONES PARA DESARROLLAR

PRIMERA CUESTIÓN

Trazar esquemáticamente sobre la planta incluida en la “**Lámina B**” la solución que se plantea para suprimir las barreras arquitectónicas en todos los pasos del perímetro del patio oriental marcando las cotas finales.

NOTA 1: La solución se puede dibujar sobre láminas adicionales de papel de croquis

SEGUNDA CUESTIÓN

Marcar sobre la planta del zaguán representada en la “**Lámina C**”, qué medidas se deberían tomar “in situ” para levantar correctamente a partir de ellas el plano de su estado “de origen” es decir, de antes de la intervención que se va a plantear. No es necesario indicar el valor de dichas medidas.

NOTA 2: La solución se puede dibujar sobre láminas adicionales de papel de croquis.

TERCERA CUESTIÓN

Dibujar a mano alzada o con plantillas, sobre la planta reflejada en la “**Lámina D1**”, la solución que se propone para suprimir todas las barreras arquitectónicas del zaguán desde la acera de la calle hasta la galería del claustro, indicando los materiales de acabado, las cotas y las pendientes en caso de haberlas.

NOTA 3: El solado actual del zaguán está formado por baldosas de piedra caliza de 3 cm de espesor.

NOTA 4: La solución se puede dibujar sobre láminas adicionales de papel de croquis.

Código Seguro De Verificación	ykjOtegTaphWvkEbsDNX7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel	Firmado	24/07/2025 21:23:27
	María Asunción Sousa López	Firmado	24/07/2025 21:14:43
Observaciones		Página	19/26
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/ykjOtegTaphWvkEbsDNX7w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CUARTA CUESTIÓN

Dibujar a mano alzada o con plantillas, sobre “**Lámina D2**” a la escala gráfica indicada, la o las secciones que se consideren necesarias para describir la solución que se propone para resolver la accesibilidad del zaguán. Se indicarán esquemáticamente su composición constructiva y sus materiales.

QUINTA CUESTIÓN

Dibujar a mano alzada o con plantillas, sobre “**Lámina E**” a la escala gráfica indicada, la portada del colegio vista desde la calle tras la intervención.

NOTA 5: La introducción de rampas o peldaños no se considera en sí misma una alteración de la tipología histórica. Pero se considera negativo que afecten de forma irreversible a elementos protegidos como por ejemplo los muros históricos.

NOTA 6: A efectos de este ejercicio, se considera que no existen solados protegidos y que el de toda la planta baja está colocado sobre una solera armada de 10 cm de grosor, situada a su vez sobre encachado.

SEXTA CUESTIÓN

Describir brevemente en forma de listado, los criterios aplicados para resolver los apartados anteriores

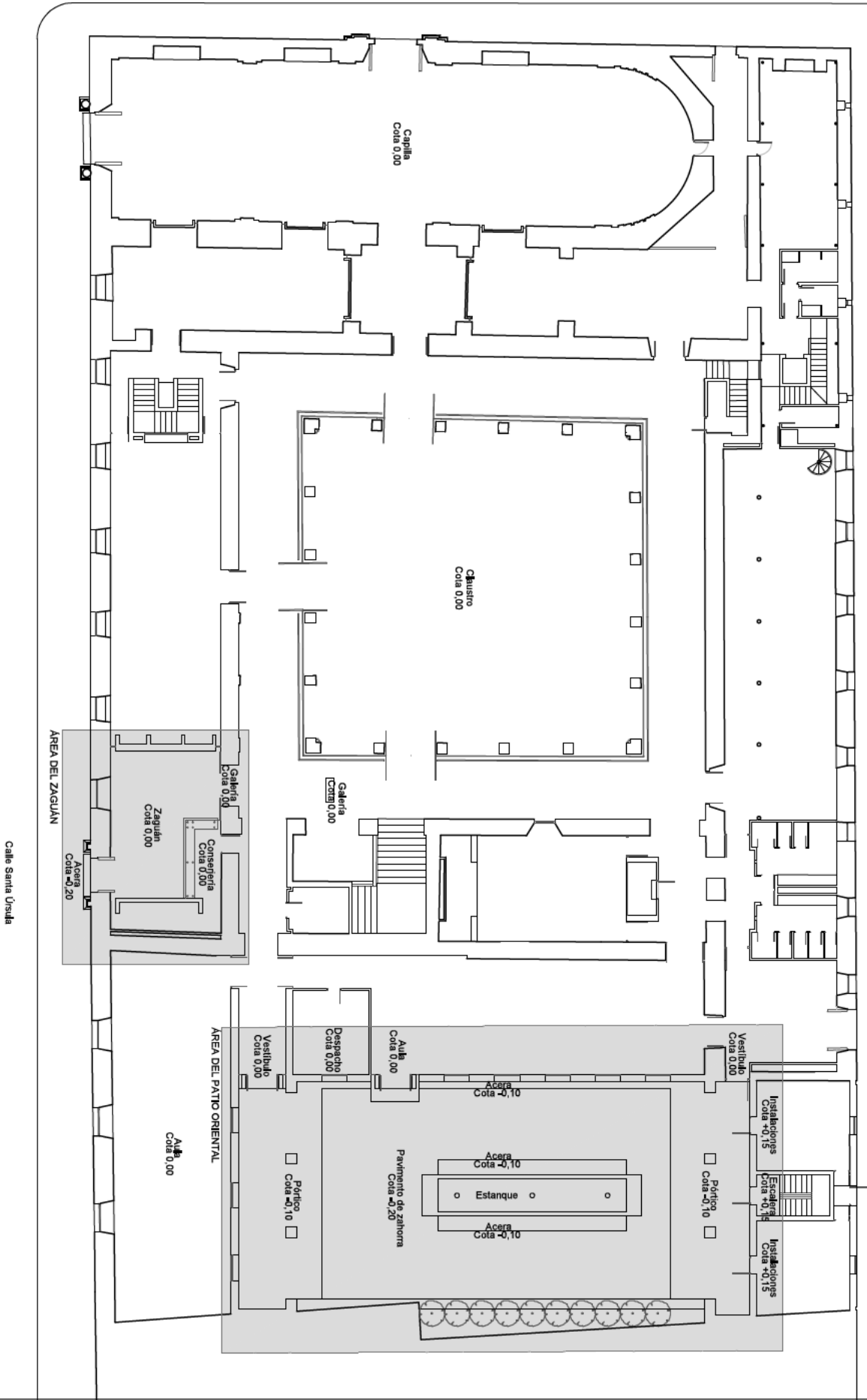
SÉPTIMA CUESTIÓN

Describir brevemente en forma de listado las fases administrativas del desarrollo de la intervención desde la toma de datos hasta la recepción de la obra.

NOTA: Este ejercicio no solicita cálculos de las soluciones propuestas, sino su representación gráfica correcta y proporcionada con un planteamiento conceptual acorde con las prescripciones del Código Técnico de la Edificación y del PEPCH.

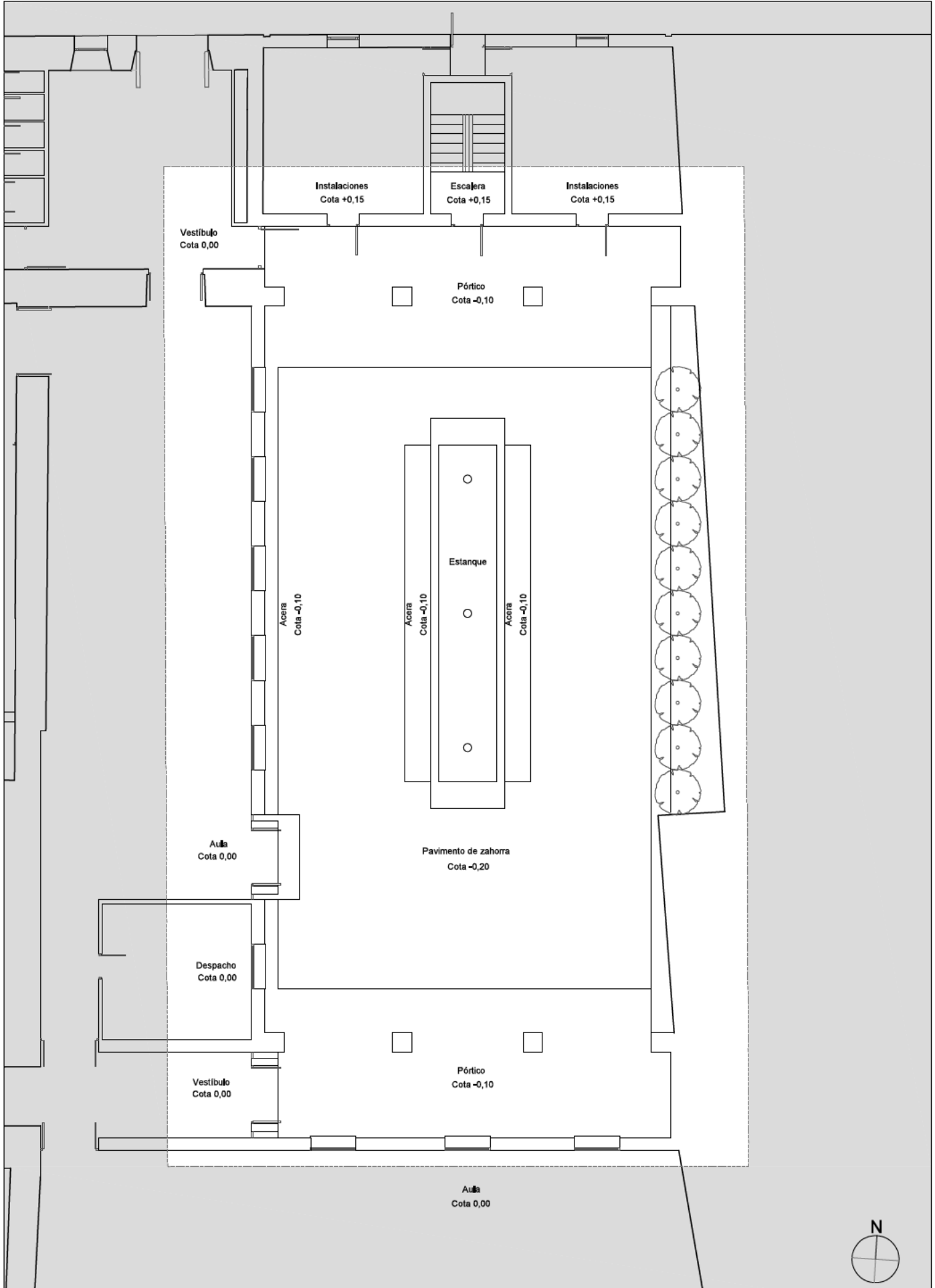
Código Seguro De Verificación	ykjOtEgTaphWvkEbsDNX7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel	Firmado	24/07/2025 21:23:27
	María Asunción Sousa López	Firmado	24/07/2025 21:14:43
Observaciones		Página	20/26
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/ykjOtEgTaphWvkEbsDNX7w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Código Seguro De Verificación	ykjOtEgTaphWvkEbsDNX7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel	Firmado	24/07/2025 21:23:27
Observaciones	María Asunción Sousa López	Firmado	24/07/2025 21:14:43
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/ykjOtEgTaphWvkEbsDNX7w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Código Seguro De Verificación	ORIENTAL	Tratamiento de Texto en PDF con Firmas	Escala gráfica	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel			Firmado	24/07/2025 21:23:27
Observaciones	María Asunción Sousa López			Firmado	24/07/2025 21:14:43
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/ykjOtEgTaphWvKEbsDNX7w#3D#3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

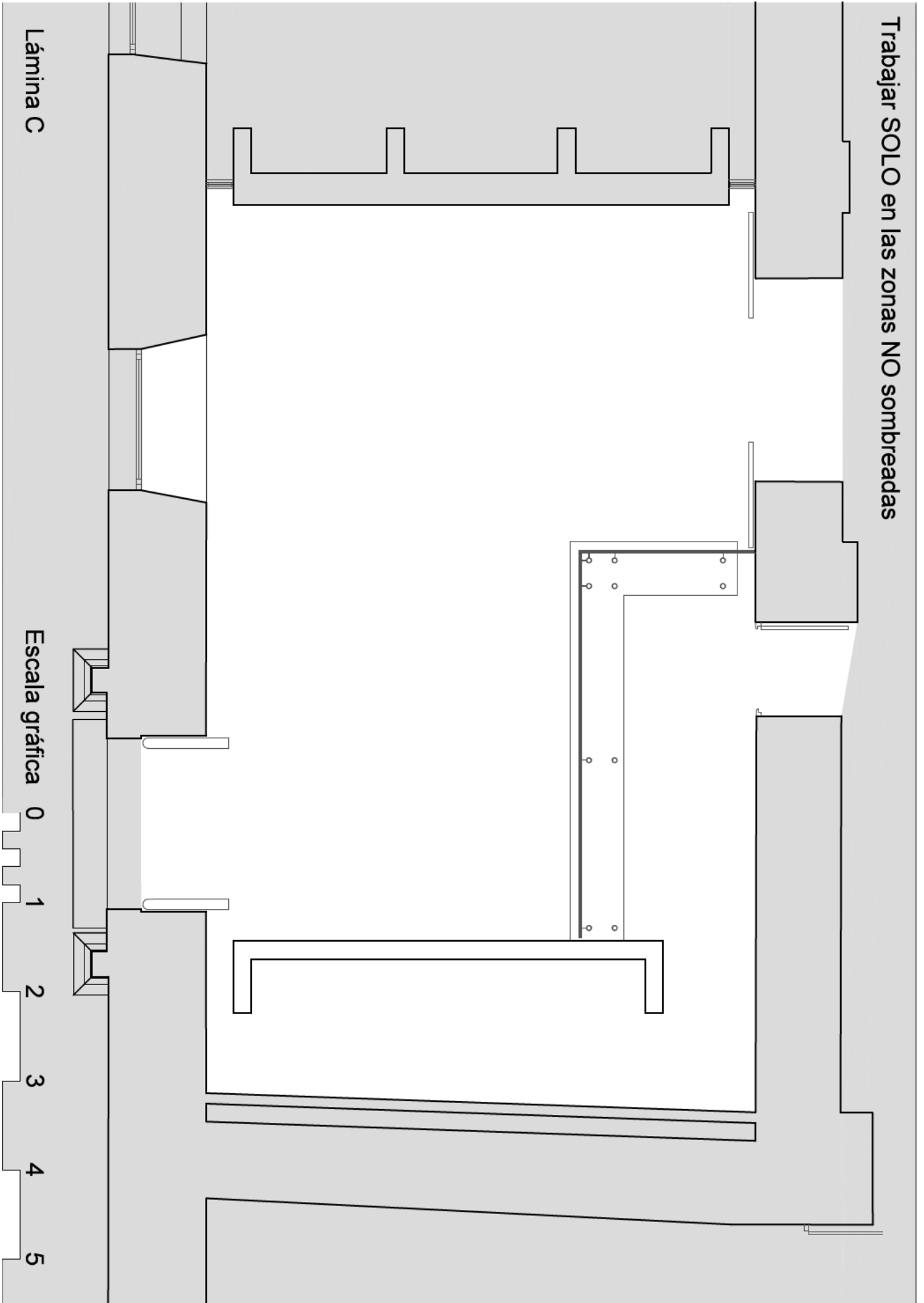


Trabajar SOLO en las zonas NO sombreadas

Lámina C

Escala gráfica

0 1 2 3 4 5



Código Seguro De Verificación	ykjOtEgTaphWvkEbsDNX7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel	Firmado	24/07/2025 21:23:27
Observaciones	María Asunción Sousa López	Firmado	24/07/2025 21:14:43
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/ykjOtEgTaphWvkEbsDNX7w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

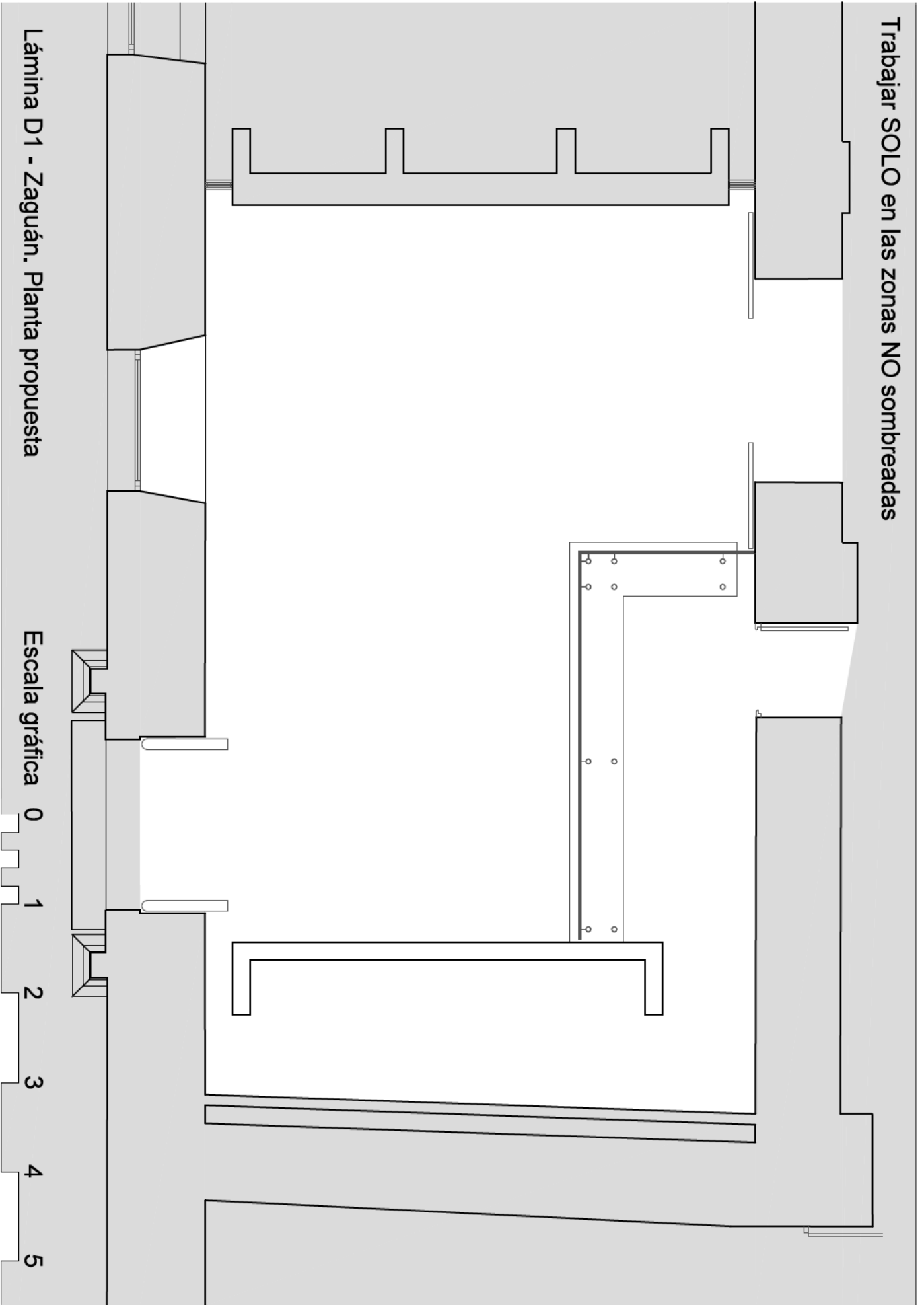


Trabajar SOLO en las zonas NO sombreadas

Lámina D1 - Zaguán. Planta propuesta

Escala gráfica

0 1 2 3 4 5



Código Seguro De Verificación	ykjOtEgTaphWvkEbsDNX7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel	Firmado	24/07/2025 21:23:27
Observaciones	María Asunción Sousa López	Firmado	24/07/2025 21:14:43
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/ykjOtEgTaphWvkEbsDNX7w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Lámina D2 - Zaguán - Secciones propuestas

Escala gráfica

0
1
2
3
4
5

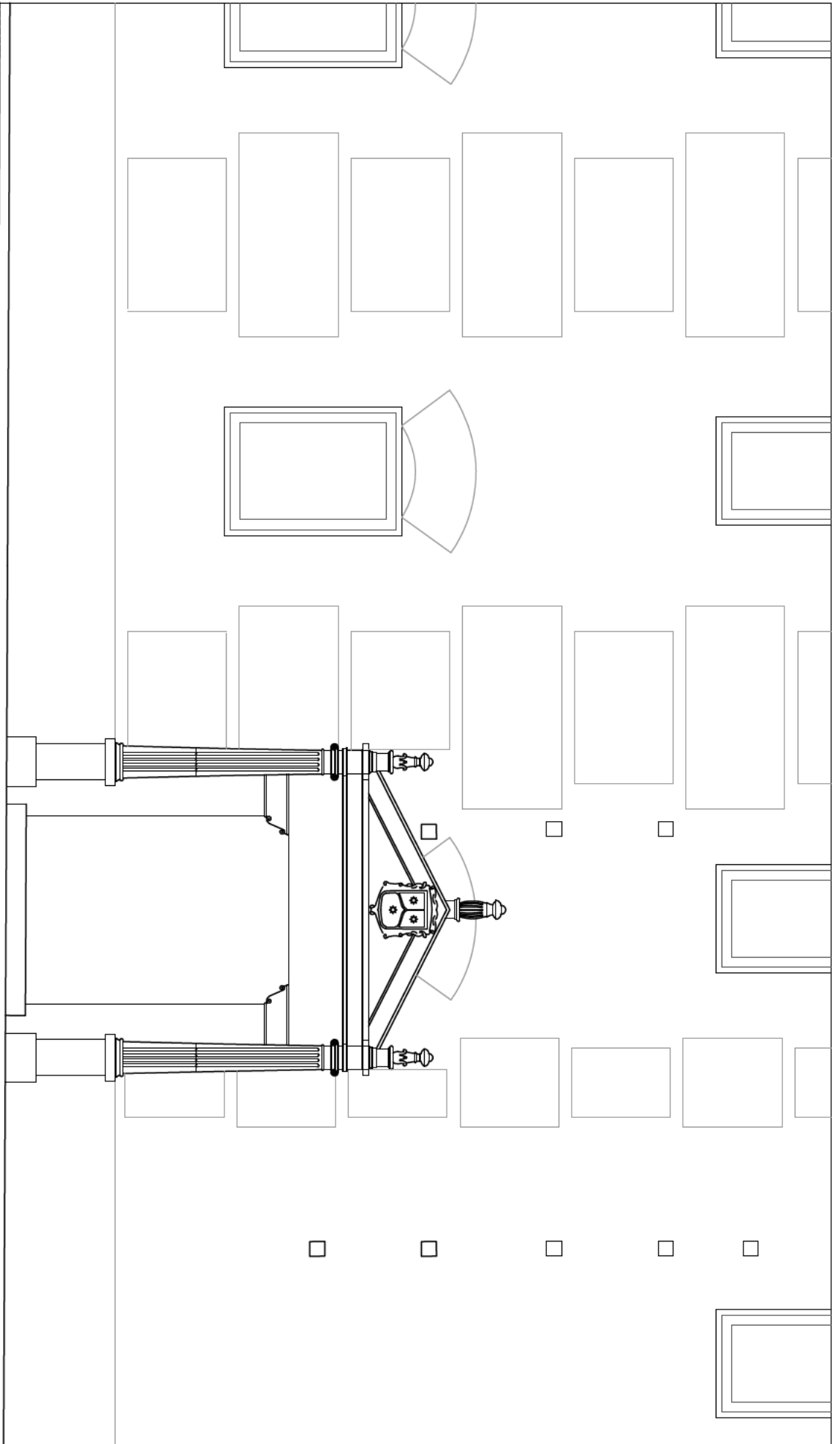
Código Seguro De Verificación	ykjOtegTaphWvkEbsDNX7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel	Firmado	24/07/2025 21:23:27
Observaciones	María Asunción Sousa López	Firmado	24/07/2025 21:14:43
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/ykjOtegTaphWvkEbsDNX7w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Lámina E - Portada

Escala gráfica

0
1
2
3
4
5



Código Seguro De Verificación	ykjOtEgTaphWvkEbsDNX7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Ocaña Miguel	Firmado	24/07/2025 21:23:27
Observaciones	María Asunción Sousa López	Firmado	24/07/2025 21:14:43
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/ykjOtEgTaphWvkEbsDNX7w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

